



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECLAN

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y SMARTPHONE" ID 3520-49-L119
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO N° 2.058

DALCAHUE, 21 de Octubre de 2019

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Adquisición de Notebook y Smartphone", las bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes adjuntos, el Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 12/11/2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Adquisición de Notebook y Smartphone**".

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Jefe de Secplan, Encargado de Informática, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- SECLAN

JSHS/CIVG/CESS/jnpa